

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE TARJETAS SIN CONTACTO DE SOPORTE PVC, O DERIVADOS DEL PLÁSTICO, CON DESTINO A LOS PUNTOS DE VENTA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL CONSORCIO

ANTECEDENTES

Aprobado el **Expediente de Contratación N.º 22/2021** mediante Resolución del Director Gerente n.º 82/2022, de 15 de marzo, se anuncia la licitación en el perfil de contratante con fecha 29 de marzo.

De conformidad con la cláusula 10.2 y 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, corresponde al órgano de contratación el examen, admisión/exclusión, evaluación y clasificación de las proposiciones con el fin de identificar la mejor oferta, para lo que puede solicitar la colaboración de unidad técnica que le auxilie.

Han presentado proposición los siguientes **licitadores**, acompañada de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, en cuya calificación la Dirección de Servicios Generales aprecia defecto u omisión en la presentada por SELP SOLUTIONS SPAIN, S.L., quedando subsanada con fecha 26 de abril.

1. CALMELL, S.A.
2. GERSA INFORMÁTICA, S.L.
3. AKROCARD 2000, S.L.
4. CUBE ROOT CARDS, S.L.
5. SOPORTE TÉCNICO INTEGRAL DE TARJETAS, S.L.
6. SELP SOLUTIONS SPAIN, S.L.U.

Analizado por la Dirección Técnica el cumplimiento por las ofertas de las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en los Pliegos, se propone: 1. **Excluir** del procedimiento la proposición presentada por GERSA INFORMÁTICA, S.L., CUBE ROOT CARDS, S.L., y SOPORTE TÉCNICO INTEGRAL DE TARJETAS, S.L. —el diseño del soporte ofertado no se adecua a lo requerido y el chip no tiene la particularización electrónica— y por AKROCARD 2000, S.L.—el chip no tiene la particularización electrónica—; y 2. **Admitir** a la licitación a CALMELL, S.A., y SELP SOLUTIONS SPAIN S.L.U.

EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Licitadores	Precio Unitario	Mejora	Puntuación
1.CALMELL	0,57 (12 puntos)	Sí (20 puntos)	32
2. SELP	0,53 (28 puntos)	No (0 puntos)	28

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

A la vista de la clasificación resultante, la Dirección de Servicios Generales y la Dirección Técnica, como servicios dependientes del órgano de contratación y a su instancia, elevan la propuesta de adjudicar el contrato a **CALMELL, S.A.**, en las condiciones ofertadas y con arreglo a los Pliegos rectores de la contratación.

La Directora de Servicios Generales
M.ª Cristina Giménez Robles

El Director Técnico
Marcos A. García Ojeda

Estación de Autobuses Plaza de Armas - Avda. Cristo de la Expiración, 2 - 41001 SEVILLA
Teléfono - 955 053 390 / Atención al Usuario: 955 038 665
www.ctas.es



Código Seguro De Verificación:	LmGEyoVezlPS2KXptXahzQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marcos Antonio Garcia Ojeda		Firmado	11/05/2022 17:23:56
	Maria Cristina Jiménez Robles		Firmado	11/05/2022 14:57:13
Observaciones			Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/LmGEyoVezlPS2KXptXahzQ==			

